



La movilidad
es de todos

Mintransporte

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA ALIANZA LOGÍSTICA REGIONAL DE PUTUMAYO - AMAZONAS

El día 14 de junio de 2019 las Cámaras de Comercio del Amazonas y Putumayo, la Gobernación del Amazonas, el Gremio Fluvial del Sur y el Ministerio de Transporte conformaron la Alianza Logística Regional denominada "Eje Logístico de los Ríos Putumayo y Amazonas".

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución 789 de 2018 "Por la cual se fijan los lineamientos para la conformación de las Alianzas Logísticas Regionales", las Alianzas Logísticas Regionales son un espacio de articulación regional donde concurren actores del sector público, privado y la academia, a efectos de lograr la articulación necesaria para lograr los objetivos a nivel regional y que tiene como objetivo promover iniciativas de facilitación logística, coordinación interinstitucional y el desarrollo de políticas públicas, dirigidas a mejorar el desempeño competitivo de la región, productividad, eficiencia en el transporte de carga y mejorar la logística regional para el desempeño y competitividad.

La Alianza Logística Regional "Eje Logístico de los Ríos Putumayo y Amazonas" ha sesionado de manera constante y en el marco de estas reuniones se han adelantado actividades de sesión ordinaria durante su conformación.

El 13 de enero de 2020 se expidió el CONPES 3982 el cual contempla la Política Nacional Logística que tiene como objetivo general: "Promover la intermodalidad en el transporte y la facilitación del comercio para reducir los costos y tiempos logísticos y así impulsar la competitividad del país", y adopta las siguientes líneas de acción: 1. Generación de condiciones para el desarrollo de un sistema de transporte intermodal eficiente, 2. Modernización en la prestación de servicios de transporte de carga. 3. Optimización de la oferta de infraestructura de los terminales de comercio exterior. 4. Optimización de los trámites de importación y exportación. 5. Fortalecimiento institucional en los sectores de transporte y comercio. 6. Promoción del acceso a la información, innovaciones y el uso de TIC en logística. 7. Promoción de capital humano calificado orientado a la logística.

Por su parte, y teniendo en cuenta lo anterior, la Alianza Logística Regional "Eje Logístico de los Ríos Putumayo y Amazonas" manifiesta que conoce el contenido y los lineamientos de política definidos en el documento CONPES 3982 del 13 de enero de 2020, que aprobó la Política Nacional Logística de Colombia y que presenta las acciones dirigidas al desarrollo de un sistema de transporte intermodal eficiente y a la modernización de la prestación de servicios de transporte de carga.

1. The first part of the document is a list of names and titles.

2. The second part of the document is a list of names and titles.

3. The third part of the document is a list of names and titles.

4. The fourth part of the document is a list of names and titles.

5. The fifth part of the document is a list of names and titles.

6. The sixth part of the document is a list of names and titles.

7. The seventh part of the document is a list of names and titles.

8. The eighth part of the document is a list of names and titles.

9. The ninth part of the document is a list of names and titles.

10. The tenth part of the document is a list of names and titles.

11. The eleventh part of the document is a list of names and titles.

12. The twelfth part of the document is a list of names and titles.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and titles.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and titles.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and titles.

16. The sixteenth part of the document is a list of names and titles.

17. The seventeenth part of the document is a list of names and titles.

18. The eighteenth part of the document is a list of names and titles.

19. The nineteenth part of the document is a list of names and titles.

20. The twentieth part of the document is a list of names and titles.

21. The twenty-first part of the document is a list of names and titles.

22. The twenty-second part of the document is a list of names and titles.

23. The twenty-third part of the document is a list of names and titles.

24. The twenty-fourth part of the document is a list of names and titles.

25. The twenty-fifth part of the document is a list of names and titles.

26. The twenty-sixth part of the document is a list of names and titles.

27. The twenty-seventh part of the document is a list of names and titles.

28. The twenty-eighth part of the document is a list of names and titles.

29. The twenty-ninth part of the document is a list of names and titles.

30. The thirtieth part of the document is a list of names and titles.

31. The thirty-first part of the document is a list of names and titles.

32. The thirty-second part of the document is a list of names and titles.

33. The thirty-third part of the document is a list of names and titles.

34. The thirty-fourth part of the document is a list of names and titles.

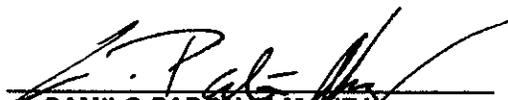


La movilidad
es de todos

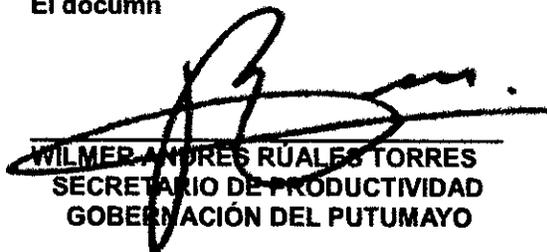
Mintransporte

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, los firmantes del presente documento ratifican la conformación de la Alianza Logística Regional "Eje Logístico de los Ríos Putumayo y Amazonas" para el cumplimiento de los objetivos trazados en el artículo 2 de la Resolución 789 de 2018 y la promoción de iniciativas dirigidas al mejoramiento de la navegabilidad de los ríos y la optimización de las operaciones de transporte en el modo fluvial que garanticen una mejor conectividad.

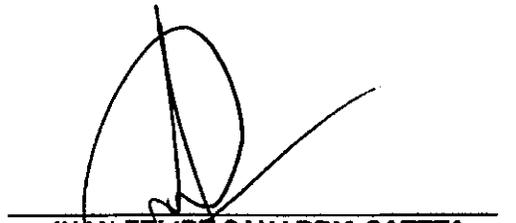
Firmas


CAMILLO PABÓN ALMANZA
VICEMINISTRO DE TRANSPORTE


DECCY YANIRA IBARRA GONZÁLEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA
CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
El documn


WILMER ANDRÉS RUALES TORRES
SECRETARIO DE PRODUCTIVIDAD
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

ALFREDO SALGADO ANDRADE
INSPECTOR FLUVIAL
INSPECCIÓN FLUVIAL LETICIA – AMAZONAS


JUAN FELIPE SANABRIA SAETTA
ASESOR DE LA MINISTRA "LOGÍSTICA"


DAVID USECHE ROMERO
PRESIDENTE EJECUTIVO
CÁMARA DE COMERCIO DE AMAZONAS


MAYDA CONSUELO TOCORA REALPE
INSPECTOR FLUVIAL
INSPECCIÓN FLUVIAL PUERTO ASÍS – PTYO

JOSE ALEXIS GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE
GREMIO DE TRANSPORTE FLUVIALES DEL SUR

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial reporting and compliance with regulatory requirements. The text notes that incomplete or inconsistent records can lead to significant legal and financial consequences for the organization.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection, ensuring that all relevant information is captured and stored in a secure and accessible manner. The document also discusses the importance of data quality and the need to regularly verify and update the information to ensure its accuracy and relevance.

3. The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It describes the various statistical and analytical techniques used to identify trends, patterns, and anomalies in the data. The text emphasizes that a thorough understanding of the data is crucial for making informed decisions and developing effective strategies to address the challenges faced by the organization.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication and reporting in the data analysis process. It notes that clear and concise communication of the findings and conclusions is essential for ensuring that all stakeholders are aware of the current status and any potential risks or opportunities. The document also highlights the need for regular reporting and updates to keep management and other key personnel informed of the latest developments.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key points and providing a final overview of the data analysis process. It reiterates the importance of a systematic and transparent approach to data collection, analysis, and reporting, and emphasizes the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure the effectiveness of the data analysis process over time.



La movilidad
es de todos

Mintransporte

DECLARACIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA ALIANZA LOGÍSTICA REGIONAL "EJE LOGÍSTICO DE LOS RÍOS PUTUMAYO Y AMAZONAS"

Las Cámaras de Comercio del Amazonas y Putumayo, La Gobernación del Amazonas y el Gremio Fluvial del Sur, hemos convenido conformar la Alianza Logística Regional (ALR), denominada "Eje Logístico de los Ríos Putumayo y Amazonas", con el propósito y la total convicción de alcanzar altos estándares de productividad, eficiencia en el transporte de carga y de mejorar la logística regional para el desempeño y competitividad, promoviendo la coordinación interinstitucional y la investigación para el desarrollo de políticas públicas.

Es así como la ALR "Eje Logístico de los Ríos Putumayo y Amazonas", se constituirá como el eje articulador entre las autoridades públicas, las empresas, los trabajadores y la academia.

El documento Conpes 3547 de 2008 - Política Nacional Logística-, promueve esquemas institucionales de alcance territorial que apoyen la gestión nacional con el objetivo de coordinar las acciones con el propósito común de alcanzar altos niveles de competitividad, teniendo como efecto la optimización del desempeño logístico nacional de tal manera que sustente y justifique de la ARL "Eje Logístico de los Ríos Putumayo y Amazonas".

La ALR "Eje Logístico de los Ríos Putumayo y Amazonas" se compromete a:

1. Facilitar la coordinación de los actores del sector transporte para mejorar el desempeño logístico y competitivo de la región.
2. Gestionar el conocimiento en logística a partir del procesamiento de información relevante para la logística regional; así como la promoción de la formación y especialización del capital humano dedicado a la logística.
3. Promover la movilidad sostenible y buenas prácticas ambientales.
4. Fortalecer la logística regional a partir de la promoción de buenas prácticas.
5. Promover el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura para la logística, considerando el ordenamiento del territorio.
6. Gestionar las externalidades derivadas de las actividades logísticas.
7. Apropiar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la logística.

THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
DEPARTMENT OF COMMERCE
WASHINGTON, D. C.

STANDARD SPECIFICATION FOR

STEEL

PLATE

1

1



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Adicionalmente, propondrá la formulación de planes, programas y proyectos que promuevan la mitigación del impacto ambiental en la logística regional.

En consecuencia, la ALR "Eje Logístico de los Ríos Putumayo y Amazonas", se compromete a cumplir los lineamientos contenidos en la Resolución No. 789 de 2018 del Ministerio de Transporte.

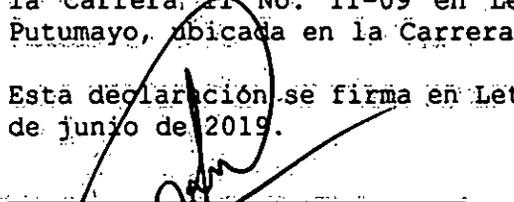
Los ejes de trabajo que se enmarcan en los objetivos previamente mencionados serán definidos y priorizados en la primera sesión de la Alianza.

De otro lado, El Ministerio de Transporte, como cabeza del sector y desarrollador de la política pública de logística nacional, y de transporte y tránsito, declara que acompañará y apoyará la ALR "Eje Logístico de los Ríos Putumayo y Amazonas" en sus requerimientos técnicos y metodológicos de su actividad para que los resultados de la misma puedan servir de insumo en la toma de decisiones y formulación de política pública en logística a nivel nacional.

Adicionalmente, la ALR "Eje Logístico de los Ríos Putumayo y Amazonas", recibirá el apoyo de la Gobernación del Amazonas y del Gremio Fluvial del Sur.

Se acuerda que las sedes de esta Alianza Logística Regional será en las instalaciones de: la Cámara de Comercio del Amazonas, ubicada en la Carrera 11 No. 11-09 en Leticia y la Cámara de Comercio del Putumayo, ubicada en la Carrera 29 No. 9-130 en Puerto Asís.

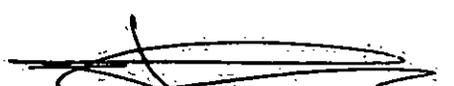
Esta declaración se firma en Leticia, Amazonas a los 14 días del mes de junio de 2019.



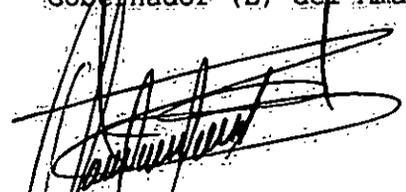
JUAN FELIPE SANABRIA
Director de Transporte y
Tránsito
Ministerio de Transporte



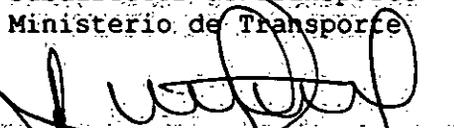
JUAN CARLOS MARTÍNEZ QUINONES
Gobernador (E) del Amazonas



JUAN ALBERTO CAICEDO
Subdirector de Transporte
Ministerio de Transporte



DAVID USECHE ROMERO
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio del Amazonas



DECCY YANIRA TBARRA GONZÁLEZ
Presidenta Ejecutiva
Cámara de Comercio del Putumayo



ALEXIS GUTIERREZ CLAROS
Presidente
Gremio Fluvial del Sur

1900

...

...

...

...

...

...